

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 046, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Mauricio Sepúlveda Lozano	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	79.917.717
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/07/2017	<b>Hasta</b> 31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 7

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	046	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto en el marco del direccionamiento estratégico, a través de la inserción en nuevos negocios, la definición de la estructura de costos y la elaboración de los estudios de factibilidad sobre productos y proyectos del Icfes”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>\$78.148.411 (\$SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS) MCTE</b> , precio correspondiente a 106 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>\$39.074.208 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>\$39.074.204 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 15 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
-----------------------	--

CUATRO PESOS (\$6.512.364), IVA incluido, contra entrega del documento con la metodología de costeo para nuevos negocios b) Once (11) pagos siguientes cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.512.368), IVA incluido”.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
2	22/02/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
3	16/03/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
4	25/04/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
5	22/05/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
6	15/06/2017	Contrato 046 de 2017	\$6.512.368										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								x					

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<b>Apoyar la planeación financiera del Icfes a través del acompañamiento y consolidación de la información relacionada con la formulación y el seguimiento del presupuesto institucional, obligación que se desarrolla durante lo corrido de la vigencia.</b>	58%
	Avance en la revisión y actualización de los procedimientos e instructivos del subproceso de A1 relacionados con planeación y seguimiento presupuestal	75%
2	<b>Desarrollar la estructura de costos de las pruebas del Icfes y de los nuevos negocios conforme al cronograma y los requerimientos definidos.</b>	50%
3	<b>Apoyar la Formulación del anteproyecto de ingresos y gastos del ICFES para la próxima vigencia.</b>	25%
	Participación en las reuniones programadas con la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad para definir la metodología de recolección de información para el anteproyecto de gastos 2018	100%
	Participación en la elaboración conjunta de la plantilla definitiva de recolección de información para el anteproyecto de gastos 2018	100%
4	<b>Desarrollar los estudios de factibilidad solicitados en función de las necesidades de la entidad.</b>	0%
5	<b>Contribuir en la elaboración de propuestas de nuevos negocios en el componente financiero.</b>	50%
	Ajuste de la oferta de servicios para la aplicación de la prueba de competencias ciudadanas y de clima escolar, de acuerdo a los nuevos requerimientos de Secretaria de Educación de Bogotá, incluyendo una versión de aplicación impresa y otra digital.	100%
	Proyección de la estructura económica requerida para la elaboración de la oferta de servicios de la prueba Saber 3°, 5° y 9° vigencia 2018; así mismo de las diferentes versiones de la misma solicitadas por el MEN, incluyendo solo 5° y muestral de 3°, 5° y 9°	75%
	Proyección de la estructura económica requerida para la elaboración de la oferta de servicios solicitada por la PONAL para la prueba de ascenso de mayores	100%
	Participación en la elaboración de la respuesta al requerimiento de información remitido por el MEN con respecto a los costos del tercer derivado de la ECDF aplicación 2017	100%

6	Generar una propuesta de clasificación del presupuesto por cada uno de los componentes presupuestales.	0%
7	Apoyar el desarrollo del plan de asistencia técnica de la OAP en las áreas y temáticas definidas en el marco del Plan Padrino.	50%
8	Apoyar la generación de reportes e informes institucionales cuando sea requerido	58%
	Consolidación del informe financiero solicitado por el DAPRE como soporte para la legalización de los pagos efectuados en el marco del contrato interadministrativo No. 116 de 2016	70%
	Elaboración de los informes de avance en la ejecución financiera a corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del contrato 648 de 2016, suscrito con el MEN para la aplicación de la ECDF	80%
9	Apoyar en las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	58%
	Proyección del cálculo de reclusos permitidos para la aplicación de las pruebas financiadas en el marco del contrato con el INPEC	70%
10	Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea convocado con el fin de discutir temas relacionados con el objeto del contrato	58%
	Participación en las reuniones del equipo de nuevos negocios de la OAP	58%
	Participación en las reuniones de seguimiento al cumplimiento de actividades de la OAP	58%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	<b>Propuestas económicas de las diferentes pruebas solicitadas</b> \\icfesserv5\planeacion\$2017\PROYECTOS ESPECIALES
2	<b>Informes de seguimiento presupuestal</b> C:\Users\msepulveda\Documents\ICFES 2017

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Deyra Alejandra Ramírez López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Deyra Alejandra Ramírez López**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de julio de 2017

Elaboró

Revisó

Aprobó